Sábado 13 de Enero de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,357

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cents. "
Id. atrasado. . . .	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Gumersindo papa y Leoncio obispo.—*Duelo nacional.*
San Leon, obispo en Cesárea de Capadocia, quien trabajó mucho por defender la fé católica contra los infieles, en tiempo de Lucinio y contra los arrianos en el de Constantino.
13 dias transcurridos, faltando 352 para fin de año.
Luna nueva (5 • dia).
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y entra á las 7 h. 4 m.

Efemérides

1854 — MUERTE DEL GENERAL D. FRUCTUOSO RIVERA.

Derrocado el Presidente de esta República, D. Juan Francisco Giró, el 25 de Setiembre de 1853, se formó un gobierno provisorio compuesto de los generales Lavalleja y Rivera y coronel D. Venancio Flores. El general Rivera recibió su nombramiento en el Brasil donde residia, é inmediatamente pasó á este Estado, donde le sobrevino una enfermedad que concluyó con sus dias en los Conventos, Departamento de Cerro-Largo. Sus restos fueron traidos á esta capital y descansan en su Iglesia Catedral. La Asamblea declaró dia de Duelo Nacional el aniversario de su muerte acaecida el **13 de Enero de 1854.**

El general Rivera que fué el primer presidente constitucional de 1830 á 1834, volvió á ocupar la presidencia desde 1839 hasta 1843.

EL SIGLO

Armonías y discordancias

Los elementos situacionistas que nos gobiernan están poseidos de tal amor á las armonías, que la menor discordancia hiere su delicado tímpano—Son verdaderamente *filarmónicos*.

Esta especie de manía nos recuerda otra que dicen que á fines del siglo pasado acometió al buen Rey Don Cárlos IV de España.

Para que mejor pueda apreciarse la anécdota que vamos á referir, conviene tener presente que en el Palacio Real de Madrid hay un extraordinario número de relojes de sobremesa—No solamente los hay en todas las salas, salones y aposentos, sino que en algunos de ellos se cuentan dos ó tres.

Sabido es que Cárlos IV no tenia gran aficion á ocuparse en los negocios públicos—Descargaba el peso de ellos en su favorito el Príncipe de la Paz, y se dedicaba á la caza, al arte de ebanistería y á otras ocupaciones semejantes.—Le ocurrió una vez á Su Majestad ocuparse de relojes; y despues de examinar su mecanismo, se empeñó en que todos los que habia en el Real Palacio marchasen con tan absoluta y perfecta regularidad, que al dar las campanadas de las horas se confundiesen los sonidos de todas, de tal suerte que el oido percibiese los sonidos como si procedieran de un solo reloj. El buen Rey no comprendia que dada la inevitable imperfeccion de las mas perfectas obras humanas, la empresa era imposible. Tocaba los registros, daba cuerda á la misma hora á todas las máquinas, y esperaba con impaciencia que llegase las doce del dia. Sucedia lo que es fácil de comprender. Cuando en un reloj habian sonado tres ó cuatro campanadas, empezaban á sonar las de otro: luego iniciaba otro el toque de las doce: despues otro y otro—Nunca podia conseguir el Rey la absoluta simultaneidad que constituia el bello ideal de sus soberanas aspiraciones.

Cuando habia conseguido á fuerza de prolijas diligencias, que dos ó tres relojes hiciesen oir la hora simultáneamente, habia otro que atrasaba ó adelantaba uno ó dos segundos, y el efecto estaba destruido.—Claro está que al fin el Rey D. Cárlos IV tuvo que convencerse de que su poder absoluto no alcanzaba á conseguir que las campanas de todos sus relojes sonasen exactamente en el mismo momento.

Si aquel Monarca hubiera sido un poco filósofo, hubiera podido recojer del caso provechosas enseñanzas—Hubiera comprendido que la uniformidad absoluta es una quimera, lo mismo cuando se pretende obtener de las campanas de los relojes, que cuando quiere aplicarse al Gobierno de los pueblos.

En este último caso no es raro que dé resultados contrarios al objeto apetecido.

Naturalmente, cualquiera que sea el régimen político de un pueblo, por muy concentrado que esté el poder, no puede ser ejercido por un hombre solo El que está en la cumbre tiene que valerse de otros que le ayuden.—No hay cabeza tan fuerte ni brazo tan largo que pueda abarcar el conjunto de negocios grandes y pequeños á que hay que atender. Ahora bien. —Los hombres no son máquinas como los relojes.—Cada uno, mas ó menos, tiene inteligencia y voluntad propia.—Cada uno tiene tambien intereses y pasiones.—Debe suponerse que cada uno tiene tambien su conciencia, mas ó menos rigida, mas ó menos flexible.

Pues con estos auxiliares, échese Vd. á buscar una uniformidad semejante á la que Cárlos IV buscaba en sus relojes! Necesariamente tiene que suceder que uno desafine por un lado, y otro por otro: que este adelante un segundo, que aquel retrase dos; y si el relojero no es muy hábil, al cabo de algun tiempo los segundos de discordancia son minutos, y la deseada armonía un verdadero órgano de Móstoles.

Aquí se habia conseguido que los Altos Poderes del Estado marchen bastante *unísonos*: tanto, que el Ejecutivo ha podido espedir Decretos que son complemento de Leyes y Presupuestos presentados al exámen del Poder Legislativo.—¡Tan persuadido está de que éste no ha de desafinar!

Sin embargo, no hay que fiarse demasiado. Cuando menos se piensa, se oye un *gallo*. Se propone la prórroga del monopolio telegráfico, y los Honorables Legisladores dicen: *¡Nones!* —Presenta el Gobierno un hermoso proyecto para que se proceda á levantar el censo, y la Cámara de Representantes dice: «No hablemos de eso por ahora.—Mas adelante veremos.»

Descendiendo á esferas mas modestas, *La Nacion* pugna por la *armonía administrativa.* —Está porque los empleados piensen como sus Jefes.—Sostiene que de otro modo, no pueden hacer bien el servicio.—Perdónenos el colega: pero no nos entra en la cabeza que para ser buen empleado de Correos ó de Aduanas, sea necesario creer á pies juntillos que el General Santos es el mejor de los Presidentes posibles.

Pero el colega supone que los empleados que no sean afectos al actual órden de cosas, por el gusto de desacreditar á sus Jefes, harán mal al servicio—Es decir, por ejemplo, que un empleado de correos que no sea *santista*, de intento enviará á Buenos Aires una carta que debia ir á Maldonado, ó á Washington una libranza que debia cobrarse en Pontevedra ó en Génova.

La cosa nos parece completamente inverosimil—El resultado de semejante deslealtad en el órden político seria nulo; lo que seria probable es que á poco que tales maniobras se repitieran cayesen en el garlito los culpables de ellas, y con justísima razon y por sus cabales fuesen destituidos.

Conste que no defendemos á los empleados infieles. No queremos que los empleados, piensen como quieran, conspiren contra el Gobierno.—Lo que queremos, lo que pedimos, lo que sostenemos que es indispensable para que no se desquicie la administracion y se convierta en un caos, es que para la destitucion de los empleados que merezcan ser destituidos, se observen las reglas y los procedimientos marcados en el artículo 81 de la Constitucion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Llama la atencion del colega el raro fenómeno que ocurre en la prensa de Montevideo. Solo hay un diario que defiende la actual situacion y un solo diario tambien que defiende el poder temporal de los Papas y de la intransigencia religiosa, y ambos conservan la cándida ilusion, el primero de que él representa la mayoría del país y el segundo de que casi la totalidad de la poblacion de la República se compone de ultramontanos.

Por mas que el colega se devana los sesos no puede comprender cómo si la mayoría del país es gubernista, se suscribe con preferencia á los diarios de oposicion, y cómo el único diario que interpreta fielmente la opinion de la mayoría del país, no reune diez ó doce mil suscritores, en vez de arrastrar una vida lánguida que si se prolonga es debido al favor oficial.

Y el mismo problema incomprensible lo presenta tambien el colega católico.

Es cosa dura, un poco dura de comprender el que un ciudadano que está conforme y contento con la actual situacion política, deje el único diario que habla bien del Gobierno, para sostener periódicos que le hacen diariamente la oposicion; y mas difícil de comprender es todavía el que católicos fervientes retiren su proteccion al único diario que tienen en la prensa, para sostener con su dinero á colegas liberalotes y descreidos, que hacen befa del *Syllabus* y aplaudieron la caida del *papa-rey*, y combaten dia á dia las rancias preocupaciones que segun el colega ultramontano son las creencias de la mayoría del país.

Todo eso le hace dudar de que están en lo cierto, lo mismo el uno que el otro colega, al asegurarnos que cada uno de ellos, en su esfera respectiva, representan la opinion religiosa y la opinion política de la mayoría; y casi está por asegurar que no hay tal mayoría ni tal niño muerto, y que todo no pasa de inocentes y cándidas ilusiones que se han forjado el colega gubernista y el colega clerical.

Muchos son los contratiempos (dice) que la Instruccion pública encuentra á su paso, en este país. Con suma frecuencia se oye alguna voz en el seno de las Cámaras Uruguayas, que cuando menos dá una muestra de lo poco que ella debe esperar de determinados elementos situacionistas.

No declaran estos que la instruccion pública sea inútil ó perjudicial para los pueblos, pero muestran tal saña cuando los casos llegan, en contra de todo lo que pueda ser beneficioso á su adelanto ó á su sosten, que dan lugar á creer, si la ignorancia de las naciones es conceptuada por ellos como un bien que produce la felicidad de los que en ella vivan. Tal se desprende de la propaganda y de los procederes que determinados miembros de los cuerpos legisladores que no tienen empacho en votar sumas enormes para el sosten de la fuerza armada y se muestran escrupulosos, cuando se trata de crear recursos para atender al presupuesto escolar.

La Tribuna Popular

Trata de los deberes que tiene que cumplir la masonería para que su mision corresponda á los altos propósitos que tuvieron en vista sus fundadores.

El Telégrafo Marítimo

Halla que *El Siglo* hace chacota, y esto á propósito de la cuestion suscitada por la exposicion-protesta de señoras que *en número de 18000 firmas*, han pedido al cumplimiento de la Ley de Educacion Comun en la parte relativa á la enseñanza religiosa. Publica en seguida una carta que sobre el mismo asunto le ha dirigido al colega *un anticuario.*

El Ferro-carril

Lamenta la pérdida del Dr. D. Salvador M. del Carril y traza los rasgos mas notables de su vida pública, que data de la época de Rivadavia.

En otro artículo se asocia al duelo de los argentinos con motivo del fallecimiento del notable orador sagrado Fray Mamerto Esquiú, obispo de Córdoba.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La reina en Lóndres—Reforma del reglamento—Incidentes en la cámara de los comunes—Estado de Irlanda—Asesinatos en Dublin—Lord Salisbury en Escocia—Elecciones universitarias—Arabí y el Sr. Blunt—La Francia en Madagascar—El porvenir de la raza sajona y la América del Sud—Un párrafo del *Spectator*

(Continuacion)

Noviembre 30 de 1882.

El electo, Sr. Raikes, conservador muy conocido y militante no tiene ninguno de los atributos generalmente supuestos al representante de una gran aniversidad. Hace mucho, sin embargo, esas elecciones universitarias están dependiendo del manejo general de los partidos y las universidades no se distinguen de otros burgos. Las elecciones universitarias dirigidas por los llamados *wire-pullers* pierden toda razon de ser.

El representante de la Universidad aunque hombre de partido, debia ser un Gladstone, un Disradi, un Stuart Mill, un Macaulay un Freeman, si posible fuese un Salisbury y no un director de compañías industriales ú hombre de negocios, sin la menor afinidad conocida con los fines y el cultivo de una institucion como Cambridge ú Oxford. Por eso mismo cada eleccion de esas tiende á comprometer el privilegio universitario, anacrónico y absoluto.

No hay noticias interesantes de Egipto. Gladstone declaró en la Cámara que los gastos de la guerra hasta Setiembre, sin contar el costo del contingente indio, no pasan de (otros dicen suben á libs. 3.360,000). La cuenta del contingente del Indostan subirá á lbs. 1.880 millones; pero el Gobierno no sabe aun quien ha de pagarla, si el Gobierno de Calcuta, si el de Lóndres, y esa deuda ha de ser al fin resuelta por la presion del partido liberal, que se acuerda aun de lo que dijo cuando los conservadores quisieron hacer que la India pagara los gastos de la guerra con el Afghanistan. La cuenta de guerra solo será bien conocida por junto en la próxima sesion.

El Sr. Wilfrid Blunt, el amigo de Arabí, que hizo partir para el Cairo al Sr. Napier y contrató en Tunez los servicios del Sr. Broadley, á los dos abogados de los prisioneros egipcios, escribió al *Times* una carta apelando á la generosidad del pueblo inglés y pidiendo medios para llevar adelante la defensa de los accusados. El proceso de Arabí ya ha costado al Sr. Blunt entre 10,000 y 15,000 pesos.

El *Times* justificó el llamamiento del señor Blunt con palabras muy honrosas para ambos, y estoy cierto de que este recibirá del público de Inglaterra todo el dinero que fuese preciso para garantir hasta el fin la defensa de los prisioneros por los abogados ingleses.

Si no fuera el Sr. Blunt, el proceso de Arabí habria sido una farsa judicial seguida talvez de un asesinato jurídico. La presencia de abogados extranjeros bastó para impedir ese desenlace que seria una mancha en la historia de este país. Hoy se dice que Arabí va á ser desterrado del Egipto por acuerdo del Khedive con lord Dufferin. El Sr. Bourke tiene un voto de censura al gabinete por haberlo entregado á las autoridades egipcias y quiere dia para la discusion. Es posible que esta tenga lugar mañana.

Si así fuese, tal vez vengamos á saber mas de lo que hasta hoy sobre el destino que van á tener los prisioneros políticos del Cairo, que de derecho son prisioneros de guerra de Inglaterra.

Siento decir que la última campaña ya dió un triste resultado: el alejamiento cada vez mayor entre Francia y la Inglaterra. En mala hora se acordó Gambetta de arrastrar consigo á lord Granville al Egipto. El sucesor de aquel eminente estadista no creyó prudente continuar en esa alianza; la Inglaterra fué sola; la consecuencia natural siguióse, esto es, el aumento del prestigio—ó mas bien la influencia esclusiva—de este país en el Cairo, y hoy la Francia quiere—y la Inglaterra no puede—utilizar políticamente la última guerra y reservar efectos cuya causa no puede ser removida.

La frialdad en las relaciones de Francia con el Reino Unido es un hecho deplorable, pero no hay duda de que esas relaciones se están aproximando al punto de congelacion.

Lord Granville al recibir en esta semana una diputacion influyente que fué á pedirle sus buenos oficios en favor de Madagascar, fué muy prudente en su respuesta, pero aun la presencia de la diputacion en el Foreign Office irrita en estremo á los franceses.

El tratado Makoko del Sr. de Brazza para la posesion de vastas regiones del Congo; las vistas de Francia sobre Madagascar; la noticia de que un francés tomo posesion de la bahía de Tajoura, perteneciente al Egipto; la creencia de que la Francia procura aumentar la importacion para la Reunion de brazos africanos sacados de las posesiones portuguesas del Africa Oriental, lo cual es considerado aquí una renovacion parcial del tráfico; las pendencias entre Francia y China, con pronóstico de guerra—y la guerra con China seria un peligro enorme para el comercio inglés de Hong-Kong, casi de cien millones de esterlinas por año; una série, en fin, de hechos é intereses contrarios amenazan seriamente en este momento la amistad anglo-francesa.

Despues de los hechos coloniales constantes de la historia de los dos últimos siglos, la Inglaterra no podrá fácilmente hallar un procedimiento censurable de parte de Francia para el cual esta no tenia pronto un precedente inglés. Ahora mismo, la invasion del Egipto mezquina todo lo que la Francia pueda hacer en el Congo ó Madagascar.

El Sr. Forster dijo con razon á lord Granville que el reino de Madagascar es la única potencia negra que se levanta frente á las otras razas africanas como un ejemplo de real civilizacion y progreso, y que seria un hecho deplorabilísimo en la historia de la civilizacion del siglo si ese progreso fuese interrumpido por una de las potencias occidentales.

Es así mismo; pero lo que los franceses contestan es que la Inglaterra tenga derecho de envolverse en cuestiones de ellos con la reina de Madagascar, cuando no se envolvieron en las cuestiones de Inglaterra con el rey de los zulús, ó el rey de los ashantis, con el rey de Abyssinia, con los jefes de los maoris, con el emir del Afghanistan, etc., etc.

Correspondencia de París

SUMARIO—Una tempestad en un vaso de agua—Interpelacion de Julio Roche—Victoria ministerial—La Instruccion Primaria secular—Los artículos de Leon Say y la Bolsa—Propaganda á favor del Brasil—Los intereses franceses en el Amazonas—El comercio francés y la reforma del cuerpo consular—Ocurrencias diversas.

Noviembre 19 de 1882.

La sesion de ayer que debia desencadenar la tempestad, abriendo las cataratas radicales, solo nos presentó una frialdad aborrecida, á que la nieve ministerial asistió sin dificultad.

Tratábase de una interpelacion de Julio Roche, radical, acerca de un crédito de 50,000 francos, puesto á disposicion de monseñor Lavigierí arzobispo de Argel y delegado apostólico de Tunez, por el finado ministerio Freycinet.

El Sr. Fallières, actual ministro del interior y de cultos, empieza por explicar que el 30 de Junio del año pasado, monseñor Lavigerie fué nombrado administrador apostólico de Tunez. Se halló delante de influencias italianas hostiles á la Francia, y para sustituir poco á poco en las escuelas al clero italiano por el francés, precisaba recursos, y por eso apeló al gobierno de su país. El gobierno entonces recurrió á la Comision del presupuesto y pidió que deliberase acerca de las providencias que se debian adoptar para el futuro. No habló de los hechos consumados. La Comision de presupuesto no adoptó las vistas del gobierno, pero este tenia que saldar los gastos hechos. El ministerio Freycinet tenia ante sí un prelado que habia hecho esfuerzos ingentes y patrióticos para asentar en Tunez la influencia francesa; concedióle, pues, una subvencion extraordinaria de 50,000 francos, sacándola de la partida consagrada á los auxilios eclesiásticos en servicio activo.

El Sr. Julio Roche principia declarando que el nombramiento hecho por la Santa Sede, de un funcionario apostólico, no puede tener por fin comprometer las finanzas francesas. El ministerio Freycinet sabia tan bien que esto era la verdad que dirigióse á la comision del presupuesto. Ahora, si era necesaria la autorizacion de ésta para el ejercicio financiero de 1883, no podia dejar de ser indispensable para el ejercicio de 1882. Agréguese que el partido republicano, sin discrepancia de opinion, piensa que la intervencion de monseñor Lavigerie en Tunez es peligrosa para los intereses franceses. Ya se dijo con mucha razon que él estaba preparando vísperas tunecinas contra los franceses. El arzobispo se emplea exclusivamente en una obra de proselitismo católico. El propio Sr. Fallieres, antes de ser ministro, cuando en el año pasado, era miembro de la comision del presupuesto, habló contra la propaganda clerical hecha en Tunez.

El ministro responde que solo habló contra una congregacion de frailes cuyo celo le parecia peligroso, pero que aprueba completamente la sustitucion de los clérigos italianos por el clero secular francés.

El Sr. Clemenceau intenta probar que hubo en este negocio una irregularidad flagrante, un giro de créditos que es prohibido.

Todos ya saben que esos miserables 50,000 francos fueron empleados por el gobierno para paralizar la influencia del clero italiano. La órden del dia de Julio Roche, reprobando el proceder financiero del gobierno, es rechazada por 344 votos contra 125.

Antes de la interpelacion, el ministerio consiguió otra victoria no menos señalada.

El Sr. Henry Maret, intransigente, en el interes de protejer á los dinamitistas de Montceau, presentó una mocion pidiendo la modificacion del artículo 406 del Código de Instruccion Criminal, para que los reos cuyo proceso fuese aplazado, pudiesen ser declarados libres provisoriamente, saliendo de la cárcel. La Cámara, á solicitud del ministerio, negó urgencia á la mocion.

Un diputado de la derecha, el Sr. Villiers, llamó la atencion del gobierno hácia la situacion del Papa prisionero en el Vaticano, y preguntó qué medidas habia tomado el gobierno para el caso en que el Papa tuviese que salir de Roma.

El Sr. Duclerc, presidente del Consejo y Ministro de Negocios Extranjeros respondió que si el Papa tuviese que salir de Roma, el gobierno no deliberaria sobre ese asunto.

En el Senado, el Sr. Fournier, de la derecha, interpeló al ministro de Instruccion pública, Sr. Duvaux, acerca de ciertos discursos pronunciados el dia de la distribucion de premios en algunas escuelas primarias. Un orador dijo: «Nosotros somos paganos, porque tenemos dioses monstruosos.» Otro declaró que la religion se afirma en el misticismo, que es un absurdo.

Un tercero, acusó á la religion de atrofiar la inteligencia, ahondando el abismo de la supersticion. Un cuarto, se produjo aun con más cinismo:—«Nos acusan de espulsar á Dios de la escuela; es imposible, porque no se espulsa lo que no existe.»

El ministro Duvaux prometió que no ahorrará ningun esfuerzo para que todos respeten la neutralidad de las escuelas. La ley que estableció la enseñanza secular, es de tolerancia. Ha de obtener de sus agentes el respeto de todas las conciencias en la escuela.

La órden del dia pura y simple fué votada, conforme pedia el ministro.

En mi última correspondencia resumí el artículo del ex-ministro de hacienda Leon Say, demostrando la desorganizacion de las finanzas francesas en los últimos cuatro años. Algunos dias antes, ya habia analizado otro artículo escrito en el mismo sentido por el señor Leroy y Beaulieu. Ambos artículos causaron cierto terror pánico en la Bolsa, y casi todos los valores sufrieron luego una baja. Ambos han causado mucha indignacion entre los republicanos gambettistas y radicales, que acusan á Say de escribir no como un hombre que avisa y da buenos consejos, sino como un ambicioso herido en su amor propio financiero.

¡Nulla dies sine linea!

La propaganda á favor del Brasil fué favorecida por dos artículos magistrales publicados en el importante órgano del Sr. Gambetta, *La Republique Française*, semillero de la política republicana actual, visto haber salido de ella, para altas posiciones los señores Spuller, Challemel-Lacour, A. Proust, D. Ordinaire, Izambard y otros. *La République Française* consagró dos artículos á los intereses franceses en el Amazonas.—Describió los resultados prácticos de la esploracion de Cárlos Wiener, mostró que Inglaterra se va posesionando del comercio de aquellas ricas regiones, y concluye en estos términos:

«Cumple, ante todo, que el gran puerto del Amazonas, el Pará, sea servido por una línea nacional francesa. Ese es el mejor medio de favorecer la creacion de una compañía de navegacion y esploracion fluvial franco-amazona, destinada á establecer lazos comerciales que solo pueden redundar en beneficio del Brasil y de la Francia. El Brasil debe entrar en esa senda progresista.

«Tenemos á la vista los diarios del Pará que, despues de la espedicion de Wiener, manifestó deseos de ver establecerse una compañía de esa clase. ¿Por qué es que no se aprovecha el trabajo de ese agente?

«No se trata de política, ni de capitales á gastar en el estranjero, ni de un movimiento de emigracion. Tratase de entablar relaciones comerciales con un país cuyo gobierno es nuestro amigo, y cuyos habitantes tienen para con nosotros una simpatía natural de raza y de educacion.»

Otros diarios escriben en el mismo sentido.

La Cámara sindical francesa del comercio de exportacion, dirigió al presidente de la Cámara de comercio de Paris una carta acerca de la representacion de los intereses franceses en países extranjeros. Es ese un asunto que mucho interesa, porque de su solucion depende en gran parte el futuro de exportacion del Brasil.

La carta dice así:

«La Cámara sindical del comercio de exportacion se preocupa mucho con la representacion de los intereses franceses en los países extranjeros. De varias partes se levantan quejas y se traban polémicas relativamente á la organizacion de nuestros consulados, al reclutamiento de su personal y á la direccion que se le dá. A esa organizacion es generalmente atribuida la inferioridad de nuestras relaciones comerciales con los países extranjeros.... »

«La organizacion de los consulados, que primero dependian del ministerio de marina, conforme á lo dispuesto en Agosto de 1681, y que pasó á depender del ministerio de negocios estranjeros en virtud del edicto de Junio de 1778, no necesita ser modificada. Juzgamos que será apenas necesario mejorarla, imponiendo al personal la obligacion de hacer un estudio especial de las materias comerciales. Para conseguir ese *desideratum*, basta completar el reglamento de 5 de Octubre de 1845, relativo al exámen de los candidatos al grado de alumno-cónsul.

Nos limitamos á pedir que á partir de una época determinada, los candidatos sean obligados á presentar, á mas de los diplomas de licenciado en derecho y de bachiller en ciencias físicas, que ya son exigidos, un *diploma de capacidad comercial*. Es necesidad de primer órden, que se impone hoy en dia al Ministerio de Negocios Estranjeros no hacer dominante entre los cónsules de carácter político, en detrimento del carácter comercial, á fin de que de hoy en adelante, el exámen metódico de los asuntos comerciales ocupe lugar prominente y sério en la mision consular.»

La Cámara de Comercio de Paris decidió que llevaria esas observaciones al Ministro competente, y convencida de la oportunidad de proporcionar á los cónsules un programa que les permita segundar el incremento de la exportacion, nombró una comision encargada de hacer un programa para serles enviado.

La *Gaceta de Bombay* nos informa que el café está para tener la suerte de las uvas y de las papas. En ciertas regiones, tal vez desaparezca gradualmente, como han desaparecido los vinos destruidos por la phylloxera. El café está siendo devastado por una enfermedad especial. Primero aparece una escrecencia espumosa en una hoja; poco á poco labra todas las hojas, y así causa la muerte del arbusto. Fué lo que ya sucedió en algunas plantaciones de los alrededores de Ceylan, y la enfermedad ya se propagó hasta Java, donde ha causado grandes perjuicios. En las islas Fiji, donde esa epidemia apareció de improviso, el gobierno intervino, y compró todas las plantaciones afectadas; mandó destruir todos los cafetales quemándolos, y gracias á esa medida enérgica consiguió garantir las plantaciones que aun no habian sufrido.

El gobierno presentó á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo la ratificacion del tratado firmado entre el explorador francés Brazza y el rey Makoko del Congo. El proyecto fué dispensado de las dos lecturas de estilo, siendo declarado urgente.

X.

REMITIDOS

El monasterio del Buen Pastor

Señor Director de *El Siglo.*

Es sorprendente que tratándose de cuestiones sociales, y por gente que tenian casi el deber de saberlo, se ignoren bienes que tenemos en casa, y hasta se vaya á envidiar lo ageno que en nada nos lleva ventaja.

Si cuando se hace el bien calladamente, pocos se fijan, deber de la prensa era fomentar con sus excitaciones la propagacion de ese mismo bien, si su trascendencia constituye una mejoría social.

Esto se me ocurria con pena, al recordar que un periódico liberal lamentaba hace poco, que no hubiera en Montevideo una casa para reformar las costumbres de mujeres viciosas ó culpables.

Pues bien, esa casa existe aquí hace tiempo, ignorada de casi todos los que están lanzados en el tumulto de la política ó de los placeres; y lo que es mas singular, subsistiendo tan solo de lo que dan unas cuantas familias caritativas, y del trabajo personal de las religiosas que están encargadas de ese benéfico Instituto.

Y estas Señoras que así trabajan por amor de Dios y para dar el sustento á multitud de desgraciadas, han sido todas personas distinguidas, que han dejado las comodidades del mundo para abrazar una mision en que ciertamente se necesitan tesoros de abnegacion, por ser sus fines mucho mas penosos que el de las demas Ordenes Religiosas existentes.

Todos conciben la vida contemplativa, en que la constante oracion y el aislamiento del mundo, constituye ya sacrificio que asusta á los mecidos en los goces del mundo:—se admira á la Religiosa que renuncia á todo lo que halaga en la vida, para dedicar su existencia entera al cuidado de los huérfanos y á la educacion de la infancia. Se espantan mas todavía los dichosos de la tierra, al ver mujeres delicadas, en la flor de la edad, y cuando á ello nada las obligaba, abrazar la mision de asistir y curar los enfermos mas repugnantes de las últimas clases sociales, sin esperar premio ni ventaja alguna de tan penoso sacrificio.—Conmueve á las almas mas duras ver á esas Hermanas sublimes en los campamentos, los hospitales y los hospicios tratando de aliviar toda clase de males y dolores físicos.

Pero aun quedaba algo mas sorprendente, sobre todo, tratándose de religiosas procedentes de familias distinguidas; y era el acto de descender, mujeres que siempre fueron dignas y puras, hasta las últimas y mas abyectas miserias morales de nuestra sociedad, para arrancar del vicio á seres pervertidos y desgraciados, á fin de librarlos de una perdicion segura.

Si siempre produce una inmensa repugnancia el acercarse simplemente á mujeres encenegadas en la crápula ó el crímen, ¡cuánta no debe ser la virtud de las que dominando tal repulsion, intentan la obra de misericordia de regenerar esas naturalezas corrompidas, y devolverlas mas tarde á la sociedad siendo seres moralizados y útiles!

Pues eso se han propuesto entre nosotros las Religiosas del Buen Pastor. Lo sensible es que habiendo despilfarro para otras obras de menos trascendencia, no se favorezca debidamente por el Gobierno y los particulares esta utilísima institucion, á fin de que pudiera admitir el mayor número posible de mujeres de esas que en un momento de saludable reflexion, se deciden á purgar con el arrepentimiento sus faltas pasadas.

Tanta utilidad se ha reconocido á la influencia de estas Religiosas, que algunos gobiernos extranjeros, y entre ellos el de Chile, las ha confiado las Casas de Correccion de mujeres, pues han descubierto con satisfactoria sorpresa, que lo que antes no obedecia al rigor, lo conseguia la dulzura y las prácticas piadosas de esas casas.

Pero aun en esos países, nunca se han mezclado las que estaban bajo el peso de una sentencia criminal, con las que voluntariamente ó por órden de sus familias entraban á reformar una vida viciada anterior, ó sus malas inclinaciones.

Grandes son los efectos que ya se han palpado en Montevideo por la influencia de esta casa: familias pobres agradecidas por haber visto á sus hijas encaminadas por el sendero del bien, cuando antes estuvieran en lamentable estravío, lo atestiguan á cada instante: otras desgraciadas sin amparo, libradas á tiempo de llegar hasta el crímen, lo confirman tambien: y mas que nada, el teson con que muchas, salvadas por tal medio del precipicio, insisten en no salir del monasterio, á pesar de las instigaciones estrañas.

Y lo particular es que la puerta siempre está abierta, para las que se arrepientan de la vida laboriosa y de oracion que allí ejercitan para regenerarse.

A pesar de su estremada pobreza, las Religiosas del Buen Pastor han abierto tambien una Escuela de externas, para todas las niñas del vecindario, utilísima en el sitio céntrico de las afueras en que se halla, y que en nada se rozan con las reclusas voluntarias que allí existen.

La gran pena de estas Religiosas es que su falta de recursos les impide darle el desarrollo adecuado, para que el Monasterio llenara todos los fines que tiene la Orden en otros países.

En efecto, prescindiendo de las Casas de Correccion Nacionales, que solo por un acuerdo con el Gobierno podrian aceptar, les era posible tener con entera independencia las «Preservadas,» que son las que las familias quieran confiarles desde la edad de 4 años, por su orfandad ú otros motivos.

La reforma de costumbres ha sido tan notable en otros países, que muchas de las arrepentidas desearon entrar en Religion, y para esas se formó la Congregacion de las Magdalenas, que con el hábito de las Carmelitas y bajo la direccion de una Madre del Buen Pastor, llegaron á ver tal concesion á su enmienda como el mayor beneficio del cielo.

Viendo los resultados, el Gobierno Francés les confiaba antes el cuidado de las delincuentes jóvenes, un año antes de terminar el tiempo de sus condenas, convencido que algunas salian de los Establecimientos penales mas viciadas de lo que entraron.

Aquí debemos agradecer á la Providencia, que esa Orden haya querido enviarnos algunas de sus religiosas: nada ha costado hasta ahora á los fondos públicos, y sin embargo, el bien que hacen secretamente no se ha apreciado todavía bastante en altas regiones.—Y aunque nos cueste dolor revelarlo, por el contraste, debemos decir que cuando estas religiosas se establecieron en el Cairo (Egipto) hace algunos años, fueron acogidas con el mayor entusiasmo por el Virrey que les dió 40,000 francos para ayudar su establecimiento. ¡Y esto lo hacia un Gobernante musulman!

Ya comprenderán nuestros lectores, si tienen buen corazon, que no deben ser grandes los goces, ni los alicientes de la mujer que abrace esta mision.—¿Quién no siente repulsion instintiva de mezclarse con la canalla ó con gentes de malas costumbres? Aunque no se tenga mas que sentido comun, se descubre que solo almas tocadas por la gracia serian capaces de dedicar su vida á esa clase desgraciada, y que ni el mas malévolo, ni el alma mas anti-religiosa, puede hallar censurable al que se priva de todo por moralizar seres estraviados ó culpables, y tienen todos que enmudecer ante ese rasgo de caridad sublime.

Si curar la lepra del cuerpo, se reputó siempre gran mérito: ¿qué debe decirse de los seres angelicales dedicados en el silencio del claustro, y con votos perpétuos, á curar todas las lepras morales? —Y es que estas Religiosas ademas de los tres votos de costumbre, han hecho el de sacrificarse por la salvacion de las almas.

Apenas se conocen aquí las Monjas del Buen Pastor á pesar de su celo y sus trabajos, y sin embargo hoy tienen 140 Monasterios esparcidos por todo el mundo, recibiendo bendiciones de todas las almas que libran del mal.—El año 1835 reorganizaba Su Santidad la Orden, dándole la Regla de San Agustin y las Constituciones de la Visitacion, y solo con limosnas, por la evidencia del bien que hacian á la desgracia, hoy tienen los Monasterios siguientes:

Francia	31
Bélgica, Holanda y Suiza	9
Italia.	15
Inglaterra, Escocia é Irlanda . . .	14
América del Norte	25
España y Portugal	2
Alemania y Austria	15
Asia.	5
Africa	7
Oceanía.	2
América del Sur	12

En estos diversos monasterios hay como 3,000 religiosas profesas dedicadas á esa penosa tarea.

Y nos duele que cuando tanto se ha hecho fuera en favor de esta Orden, hasta en países heréticos y de infieles, tan poco se haga por ella en esta tierra tradicionalmente católica, sobre todo cuando los anti-católicos ni siquiera podrian aplicar á lo que en esto se gastara ni menos cada paso de «despilfarros del fanatismo por la Iglesia.»

Es un servicio puramente social.

De aquellos que los gobiernos pagan á veces muy caros sin lograr éxito ni aun parecido.

¿No desean todos la disminucion del vicio y de la prostitucion?

¿No es una aspiracion íntima de todos los buenos, que las virtudes de familia aumenten?

¿No está en la conciencia pública, que mas feliz es la sociedad mientras la mujer está mas moralizada?

¿Y no seria el bello ideal de todos los estadistas y filántropos que llegara un dia en que no hubiera una sola mujer estraviada por el vicio?

Pues si á pesar de tanto gastar en instituciones de prevision, el mal no cesa ¿no debemos todos ayudar á los seres buenos que luchan y se sacrifican por disminuirlo ó buscarle remedio?

Y siendo el primer representante del Poder Social, el Gobierno, y estando en su *conveniencia* y su deber merigerar las costumbres ¿cómo es que no ayuda, aunque sea en poco, á esas almas angelicales que espontáneamente se anticipan á lo que él debia intentar?

Y las virtuosas familias de los hombres que lo constituyen, ¿cómo es que no se les contrista el alma ante el espectáculo del vicio en *auge*, y no hacen valer su influencia favoreciendo á las que tratan de buscarle remedio, por la dulzura y con la abnegacion de su vida?

Y aunque no escucharan mas que su egoismo; ¿cómo no consideran que les seria útil dispensarles proteccion, siquiera porque esas religiosas apartan de la vista de sus inocentes hijas á gran número de esas desgraciadas, que están siendo un mal ejemplo perenne y palpitante?

Lo repetimos con dolor.—Mucho es el oro que se prodiga en placeres ó en gastos estériles.—Con poco, con muy poco que dieran los dichosos de la tierra, ¿no lo hallarian compensado con creces, si lo destinaban á lo que puede disminuir la crápula y las miserias sociales, cuyo espectáculo aflictivo tantas veces salta á la vista?

Piensen que ese Monasterio es el refugio y la esperanza, para multitud de mujeres desgraciadas, que de seres malos pueden ser transformadas allí en ciudadanas útiles al país—¿Se quiere una prueba?

En 1866 azotaba el cólera cruelmente la provincia de Namur (Bélgica): ni enfermeros, ni Hermanas de Caridad daban abasto á las víctimas innumerables de la epidemia: los enfermos se veian abandonados y sin asistencia. En esos momentos angustiosos todas *las penitentes* acogidas en el Buen Pastor se brindaron espontáneamente á asistir á los coléricos: algunas perecieron en la demanda y cuando concluyó el flagelo, en medio de los aplausos de gratitud de todo el pueblo, volvieron á recogerse al Convento á seguir la vida ejemplar que allí habian buscado.

Por obra de la enseñanza de aquellas pobres monjas, aquellas mujeres devolvian á la sociedad en actos de caridad, el bien que les habia hecho la Religion: lavaban con su conducta heróica las manchas que su vida anterior habia estampado en sus frentes, y para hacerse perdonar sus escándalos de otro tiempo, esponian su vida haciendo bien á sus semejantes, sin esperanza alguna de premio.

Si lo que no logran ni cárceles, ni policía, ni escuelas, ni rigores, ni la miseria y sus estragos, en ciertas almas estraviadas, lo obtienen tan fácilmente unas humildes Religiosas en su retiro, á pesar de su pobreza, ¿no es ya hasta cálculo aprovechar tal servicio y tratar de perpetuarlo?

Si las almas sensibles y los que se interesan por el bien público nos escuchan, ¿será pedirles mucho, si les rogamos que nos secunden en todas partes donde un buen pensamiento debe hallar eco.

Háganlo por su país: no por las pobres monjas que nada necesitan para sí, sino por el mucho bien que así podrán hacer, por la multitud de almas que podrán sacar del cieno, y por el honor que hay para un pueblo culto en que estas Instituciones tan útiles, estén florecientes y protegidas.

Un admirador de esas caritativas Religiosas.

N.º 2976

SECCION OFICIAL

Jurisdicciones eclesiásticas

Independencia, Mayo 15 de 1882.

Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Diocesano de Montevideo, D. Inocencio María Yéregui.

Los que suscriben, vecinos domiciliados en el Departamento de Rio Negro ante S. S.ª Ilma., se presentan y con el mas profundo respeto exponen:

Que erigido el Departamento de Rio Negro, S. S.ª Ilma. se ha dignar elevar la Iglesia de Nuestra Señora la Vírgen del Pilar, bajo cuyo excelso patronato se halla, á la categoría de Iglesia parroquial, creando tambien como anexo necesario, la Curia Eclesiástica, cual así corresponde á la autonomía propia que este Departamento debe ejercer en todos sus ramos político, administrativo, civil y eclesiástico, independientemente de otro Departamento.

Creado este Departamento por la Ley de 7 de Julio de 1880 y constituidas ya todas sus autoridades superiores, y oficinas de la administracion pública, no es propio ni mucho menos adecuado á los intereses altamente morales que principalmente la Iglesia cuida y vigila con atencion preferente y celo incesante, que este Departamento carezca de la autoridad superior eclesiástica, con grave perjuicio ademas de intereses de otro órden á que está llamada á intervenir por la legislacion patria en los asuntos civiles de la sociedad.

La jurisdiccion eclesiástica que creemos mas conveniente que debe darse á la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, cuya creacion solicitamos, salvo el mas elevado criterio de S. S.ª Ilma. y su mas acertada resolucion, es la que tiene este Departamento del Rio Negro bajo sus mismos límites que son: por el Norte, el arroyo Negro desde su desagüe en el rio Uruguay hasta sus puntas, la cuchilla que divide aguas á los arroyos Averías y Queguay y el arroyo de Santo Tomás hasta su barra con el arroyo de Salsipuedes; al Sur, el rio Negro y al Oeste, el rio Uruguay: de este modo juzgamos será mas uniforme y exenta de las dificultades que pudieran surgir, si se le asignara otra jurisdiccion diferente de la que tienen otros ramos de la administracion departamental.

Por lo expuesto y demás consideraciones que para no molestar la atencion del S. S.ª con su larga enunciacion omitimos,

A S. S.ª Ilma. suplicamos que dándonos por presentados, se digne resolver como lo pedimos reverentemente en el exordio de esta exposicion.

Es gracia y justicia Ilmo. y Reverendísimo Señor.

Santos Arribio, Enrique Kiefer, Benito M. Cuñarro, L. Delgado, Francisco E. Peña, Francisco L. García, José Fernandez, Brígido M. Pelayo, Federico Sosa, A. Pesce, Justo Ortiz; Jaim-Nadal, Justo G. Alonso, D. Pons, A. S. Chichiloza, J. García, José Carné, Manuel Bastos, José Sica, Enrique Teigero, José Visso Conyaso. A. Gomez y Alzaga, G. Burucuá, Domingo Elchart, Federico Eeauneret, Mariano Suarez, Jose A. Cincunegui, Leonardo Perez, Isidro Herraiz, Felipe Conrado, Pedro A. Rivero, Santiago Muñoz, Miguel P. Ugante, A. Sierra, Manuel Silva, Gregorio V. Goyeneche, Antonio Roman, Juan Bayeto, José M. Laumagaray, Martin Cerdon, Serafin Roverano, Martin Lago, G. Barfuiza, Hermenegildo Velazco, Silvestre Cardozo, Nicolás Bolla, Estevan Necora, Fernando Lecou, R. Perez y Elis, J. Juiz Manero, Abelardo Nanes, Juan F. Salargue, Manuel Foncodome.

Obispado de Montevideo.

Montevideo, Junio 1.º de 1882.

Vista al Sr. Fiscal Eclesiástico.

† EL OBISPO.

Por mandato de S. S.ª Ilustrísima y Reverendísima.

Nicolás Luquesse,
Secretario.

Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Diocesano Monseñor D. Inocencio M. Yéregui.

No constándole á este Ministerio Fiscal si los límites consignados en la solicitud que antecede para la ereccion en Parroquia de la que es vice hoy, en el Departamento del Rio Negro, ofenden ó nó los derechos de la de Paysandú y demás vecinos, cree que para poder dar un dictámen cierto y seguro deberia pedirse que informen los señores curas respectivos.

Una vez presenten el informe, vuelva á este Ministerio para dar la vista que se ordena.

Sin embargo V. S. Ilma. proveerá segun crea ser mas conforme.

Montevideo, 22 de Julio de 1882.

Silverio Viñals.

Obispado de Montevideo.

Montevideo, Julio 3 de 1882.

Importando la creacion de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar en el Departamento de Rio Negro una notable desmembracion de jurisdiccion de la parroquia de Paysandú, y debiendo por tanto ser esta, para su cóngrua, reintegrada con parte de la parroquia del Salto y esta de San Eugenio del Cuareim, informen los señores Curas respectivos.

† EL OBISPO.

Por mandato de S. S.ª Ilma. y Reverendísima.

Nicolás Luquesse,
Secretario.

Salto, Agosto 24 de 1882.

Ilmo. y Rmo. Sr. D. Inocencio Yéregui, Obispo de Montevideo.

Ilmo. Señor:

Reunidos los insfrascriptos por disposicion de S. Sª, en esta Curia con objeto de determinar los límites de las respectivas parroquias, ausente el cura de San Eugenio quien convocado al efecto no se presentó, declarándose por escrito conforme á aquello que S. Sª. Ilma. resolviese; de comun acuerdo y despues de bien estudiado el asunto que les fuera cometido, determinaron proponer á S. Sª. Ilma. los límites parroquiales que á juicio de ellos responden mejor á los fines que S. Sª. se propone, así como á la mejor administracion de las parroquias objeto de este informe y que son los siguientes:

Parroquia del Salto. Norte:—Arapey hasta encontrar la barra de Arapey Chico. Este arroyo hasta cerca de sus puntas en el parage que su curso se aproxima más al de Arapey Grande. De aquí una línea hasta el paso del Horno; de este último arroyo y la continuacion de este, hasta sus puntas en la cuchilla Negra. Este:—Cuchilla Negra y de Haedo hasta las puntas del Queguay, siguiendo la línea que es límite del Departamento. Oeste:—Rio Uruguay entre las barras del Arapey y Guaviyú. Sur:—Arroyo Guaviyú hasta la barra del arroyo Rivero. Este arroyo hasta sus puntas. De este punto siguiendo la cuchilla del Queguay hasta las puntas del Daiman y Queguay Chico. De este punto la cuchilla Daiman hasta la cuchilla de Haedo, siguiendo los límites departamentales.

Parroquia de Paysandú—Norte:—Los límites Sur de la parroquia del Salto. Oeste:—Costa del Uruguay entre Guaviyú y arroyo Negro. Sur:—Arroyo Negro hasta la barra de Nañes. Este arroyo hasta sus puntas. Desde las puntas de Nañes siguiendo la cuchilla que vierte aguas á este arroyo y á don Estevan, hasta el camino que va al paso de los Mellizos, siguiendo este camino por el paso de la Cruz de don Esteban, hasta las puntas del Sauce, y este arroyo hasta su barra en el arroyo Grande. Averías Grandes desde su barra hasta la barra del arroyo Solitos su afluente, Este arroyo, hasta sus puntas en la cuchilla de Navarro y el arroyo Rolon en toda su estension. Este: — El curso del Salsipuedes y la cuchilla de Haedo hasta las puntas del Queguay.

Esto es cuanto hemos creido conveniente proponer respecto de los límites parroquiales, cumpliendo lo cometido por S. S.ª Ilma. á los infrascritos que le saludan con la mayor atencion.

Dios guarde á S. S.ª Ilma. y Reverendísima muchos años.

Juan C. Allaveno—Pedro García Salararyzuo.

Obispado de Montevideo.

Montevideo, Noviembre 6 de 1882.

Vuelva al Sr. Fiscal Eclesiástico.

† EL OBISPO.

Por mandato de S. S.ª Ilma. y Reverendísima.

Nicolás Luquesse.

Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano.

Visto por el Ministerio el informe que de comun acuerdo elevan á la aprobacion de S. S.ª Ilma. los señores Curas Vicarios del Salto y Paysandú sobre nuevos límites de ambas Parroquias, el Fiscal que suscribe observa algunas diferencias en los que señalan los peticionarios para erigir en Parroquia la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar en el Departamento del Rio Negro.

Aún cuando S. S.ª Ilma. admita tal arreglo, es de parecer el Fiscal y aún conveniente, que se consulte á personas prácticas y conocedoras de aquellos Departamentos para poder designar los justos límites, no solo de las dos parroquias ya expresadas, sino de la de San Eugenio que por dicho arreglo quedaria perjudicada. De todos modos se salvarán las diferencias anotadas en la peticion y en el informe que antecede.

Sin embargo S. S.ª Ilma. ordenará como juzgue mas conveniente.

Al designar los límites de San Eugenio entiende este Ministerio que deben tambien modificarse los de Santa Rosa como vecina á aquella.

Montevideo, Noviembre 10 de 1882.

Silverio Viñals.

Obispado de Montevideo,

Montevideo, Diciembre 12 de 1882.

En vista de lo expuesto por el Sr. Fiscal Eclesiástico y oido el parecer de personas respetables y competentes, creemos conveniente que para el mejor servicio espiritual de los fieles se erija en Parroquia la actual Vice-Parroquia de Villa Independencia asignándosele los límites siguientes:

Por el Norte, el arroyo Negro desde su barra en el rio Uruguay hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo que divide aguas á los arroyos Averías y Queguay; por dicha cuchilla hasta encontrar las puntas del Juan Tomás, este arroyo hasta su barra en el Salsipuedes Grande; por el Sud, el Rio Negro desde su barra en el Uruguay hasta encontrar la del Salsipuedes Grande; por el Este, el Salsipuedes Grande desde su barra hasta la del Juan Tomás, por el Oeste, el Rio Uruguay entre las barras del Rio Negro y del arroyo Negro.

Siguiéndose de esta ereccion una notable desmembracion de la Parroquia de Paysandú, creemos que para la cóngrua de esta como así mismo para la del Salto y San Eugenio del Cuareim, deben constituirse respectivamente para cada una de ellas los límites siguientes:

Para la Parroquia de Paysandú.

Por el Norte, el Guaviyú desde su barra hasta la del Juan Rivero, este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla del Queguay, por esta cuchilla hasta encontrar la del Daiman y esta cuchilla hasta la de Haedo; por el Sud, los límites Norte de la Parroquia de Villa Independencia; por el Este, la cuchilla de Haedo desde su encuentro con la del Daiman hasta las puntas del Salsipuedes Grande, este arroyo hasta la barra del Juan Tomás y por el Oeste, el Uruguay entre las barras del Guaviyú y arroyo Negro.

Para la parroquia del Salto, por el Norte el Arapey Grande, desde su barra hasta la del Mataojo Grande, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo; por el Sud, los límites Norte de la parroquia de Paysandú; por el Este, la cuchilla de Haedo desde las puntas del Mataojo Grande hasta su punto de encuentro con la del Daiman, y por el Oeste el rio Uruguay entre las barras del Guaviyú y el Arapey Grande.

Para la Parroquia de San Eugenio del Cuareim:—por el Norte y Nordeste, el Cuareim desde la barra del Cuaró Grande hasta sus puntas en la Cuchilla Negra; por el Sud desde el paso del Mangrullo en el Arapey Grande hasta encontrar la barra del Mataojo Grande, éste arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Haedo; por el Sudeste, desde las puntas del Mataojo Grande siguiendo por las cuchillas de Haedo y Negro hasta las puntas del Cuareim y por el Oeste los límites Este de la Parroquia de Santa Rosa. Debiendo quedar esta Parroquia de Santa Rosa constituida definitivamente en el carácter de tal, se le asignarán los límites siguientes: por el Norte, el rio Cuareim desde su barra en el Uruguay hasta la del Cuaró Grande; por el Sud, el Arapey Grande desde su barra en el Uruguay hasta el paso del Mangrullo; por el Este, el Cuaró Grande desde su barra hasta el Sauzal, este arroyo hasta sus puntas en la cuchilla de Belen, siguiendo esta cuchilla las puntas del Sequeira, por este arroyo hasta su barra en el Arapey Chico, desde dicho punto una línea recta al paso del Mangrullo en el Arapey Grande: por el Oeste, el rio Uruguay entre las barras del Arapey Grande y del Cuareim.

Con el plano respectivo que se agregará, elévese con oficio este expediente á la consideracion del Superior Gobierno, á fin de que obtenida su conformidad, procedamos á la formal y canónica ereccion y desmembracion de la jurisdiccion parroquial de acuerdo con los cánones y disposiciones vigentes.

† EL OBISPO.

Por mandato de S. Sª. Ilma. y Reverendísima.

Nicolás Luquesse.
Secretario

(Hay un plano.)

Obispado de Montevideo.

Montevideo, Diciembre 12 de 1882.

Exmo. Señor:

Cúmpleme poner en manos de V. E. el expediente iniciado por los vecinos de Villa Independencia, solicitando la ereccion de la actual Vice-Parroquia en Iglesia Parroquial. Espero que el Superior Gobierno estará de conformidad con lo obrado en este expediente y se servirá ordenar se devuelvan estos antecedentes para procederse por esta Curia á la ereccion solicitada, en la forma canónica.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con toda consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

† INOCENCIO MARIA,
Obispo de Montevideo.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Diciembre 21 de 1882.

Vista al Sr. Fiscal de Gobierno.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Exmo. señor:

La elevacion á la categoría de iglesia parroquial, despues de la creacion del Departamento de Rio Negro, la que todavía es aun vice-parroquia, dependiente de la parroquia de Paisandú, aunque situada en la capital del nuevo Departamento, es una medida necesaria, y que se armoniza con las conveniencias generales de la sociedad civil tambien.

Esa desmembracion de la parroquia de Paysandú ha hecho necesario á la vez, un nuevo trazado de límites en las parroquias y vice-parroquias de Paysandú y Salto; que tambien forma parte de las determinaciones que S. S.ª Ilma. el Obispo de Montevideo, somete á la consideracion y conformidad de V. E.

Vista la necesidad de la separacion primera y de los nuevos arreglos de límites, para asegurar la cóngrua sustentacion y buen servicio religioso de las otras secciones administrativas eclesiásticas, este Ministerio es de opinion que V. E. puede prestar la conformidad que Su Señoría Ilustrísima solicita á los efectos consiguientes.

Sin embargo de lo expuesto, V. E. proveerá como considere más acertado.

Montevideo, Diciembre 23 de 1882.

JOSÉ M. MONTERO.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 8 de 1882.

De conformidad con el dictámen Fiscal que precede, apruébase la ereccion de la actual Vice-Parroquia de la Villa de Independencia en Iglesia Parroquial con los límites determinados por S. Sª. Ilma. el Sr. Obispo de Montevideo.—Queda igualmente aprobada la nueva demarcacion de límites de las Parroquias del Salto, Paysandú, San Eugenio del Cuareim y Santa Rosa.—Devuélvase este espediente á la Curia para los efectos consiguientes, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

EXTERIOR

Exposicion Internacional

DE BELLAS ARTES EN VIENA

LA ESCULTURA

I

Durante un buen período del siglo que vivimos ha predominado la idea, entre críticos y hombres de gusto, de que la escultura moderna no lograria nunca, ni siquiera acercarse, en cuanto á la belleza artística, á la greco-romana careciendo de las ventajas que ésta disfrutó al reproducir libremente las humanas formas sin género alguno de cortapisas ni de escrúpulos. El desnudo, se ha dicho y repetido hasta la sociedad, es el natural y legítimo dominio de la plástica, y fuera de su círculo, el artista lucha con desventajas, que no consiguen vencer por completo ni los que gozan de los mas privilegiados talentos y extraordinarias facultades.

Porque la Escultura, añádese, es la forma, y la forma no se determina en todo su esplen-

dor sino mediante la línea trazada por la mano del hábil dibujante. Superficies planas y realizadas por virtud del modelado, circunscritas en los límites de una silueta fuertemente acentuada, hé aquí la escultura segun el cánon clásico, la escultura como la describieron y practicaron, en sentir de los eruditos, los mas eximios artistas de la culta Grecia.

Desarrollada esta doctrina considerablemente, gracias á los trabajos de Winkelmann, y acreditada, al par, por las creaciones de la escuela francesa, que recibia las inspiraciones de David y de sus secuaces, se encaminaba forzosamente á cegar en sus fuentes toda la moderna inspiracion, convirtiendo el arte estatuario en mero imitador ó copista de las obras antiguas conservadas en museos y galerías. Convenian los mas tolerantes en que, dadas ciertas condiciones, era posible alcanzar el ideal de la belleza escultórica, aun envolviendo el cuerpo humano en las veladuras del ropaje, si bien negaban á la indumentaria de nuestros dias la posibilidad de contribuir al éxito estético, aun permitiéndose el artista las mayores libertades al trazar y disponer las vestiduras.

Tan arbitrario modo de discurrir descansa, en mi juicio, sobre dos errores: uno, puramente histórico ó de erudicion; el otro, filosófico ó de sistema. Es, en primer lugar, inexacto que en la antigüedad clásica el desnudo fuera la única y esclusiva preocupacion del artista. Además de los testimonios que de lo ocurrido nos conservaron los libros, en el rico caudal de mármoles antiguos que poseemos figuran, y no en verdad, como obras secundarias, varias esculturas vestidas, que ni aun necesitamos citar por sus nombres para que nuestros lectores traigan á la memoria el recuerdo de sus evidentes y considerables perfecciones.

Y á medida que los estudios arqueológicos entran en la corriente de la cultura, y que las excavaciones y exploraciones bien dirigidas se suceden, como resultado del eco que aquellos obtienen en el ánimo de los gobernantes, hállanse y se recogen espléndidos testimonios de la estatuaria vestida, que acuden á modificar el absolutismo de las reglas establecidas por la crítica como ley única é inflexible.

Para no citar sino lo mas nuevo, bastaria la mutilada estatua de la Victoria de Samotracia, que enriquece el museo del Louvre; bastarian los mármoles desenterrados en Olimpia, y sobre todo, la espléndida y numerosa serie de altos relieves que la diligencia alemana ha extraido del Acrópolo de Pérgamo, para dar el mas solemne mentís á los que niegan al ropaje, en la Escultura, la posibilidad de una perfeccion, que presentan exclusivo patrimonio del desnudo.

Lícito es, por tanto, alzarse contra un modo de opinar que oculta el error por falta de suficiente conocimiento ó sobra de intolerancia. La estética contemporánea en la parte descriptiva no puede, no debe sostener que solo el desnudo sea el campo apropiado de la estatuaria, toda vez que ...

[...]

bagatelas de la vida. Digamos que ha volado toda la ciudad de Lyon y esta noticia nos producirá menos interés que un simple fuego en el boulevard Saint-Michel. La apertura de las Cámaras nos interesa menos que saber si Dupuis ha aceptado su papel en la comedia del teatro *Variétés*. En estos momentos, escriben los corresponsales parisienses que no conocen á Paris, que se espera con viva ansiedad la apertura de las Cámaras. Se equivocan de medio á medio. Con mucha mas ansiedad se espera el debut de la compañía Abikado en *Folies-Bergères*.»

SECCION CIENTIFICA

Geografía

Esploraciones árticas; vuelta del *Eira*; los supervivientes de la *Jeannette*—Espedicion de M. Hovgaard—Esploracion de M. Bove á Tierra de Fuego—Esploraciones africanas: la mision del alto Niger; las esploraciones del Congo; viaje de M. Brun á Cumassia; mision de M. Giraud al lago Bangueolo; esploracion de M. Thomson á los montes Kilimandjaros—Viaje de M. Wiener á la cuenca del Amazonas—Espedicion argentina al Pilcomayo—Trabajos hidrográficos en el Alto Paraná—El istmo de Kra—La ocupacion de las nuevas Hébridas—La cuestion de Madagascar—La anexion de Tonkin.

El último viaje del *Eira*, al mando de M. Leigh Smith, está destinado á ejercer una importante influencia en las futuras esploraciones polares. Hace dos años que sir George Nares emitió la opinion de que el mejor derrotero para llegar al polo era el que siguió el año pasado M. Leigh Smith. La falta de éxito de esta primera espedicion demostró que era errónea la teoría de M. Nares. Abierto este camino, que debia conducir á latitudes no esploradas hasta hoy, no era, en realidad, segun la espresion de Petermann, mas que un callejon de salida en los hielos.

Los exploradores se han visto precisados á dejar su barco en los hielos, volviendo en una lancha desde el cabo Flora hasta Nueva-Zembla. La destruccion del *Eira* ha sido mas rápida y mas desastrosa todavía que la de la *Jeannette*. «Dos horas transcurrieron apenas, decia M. Smith, entre el momento en que se declaró la via de agua y en el que abandonamos el barco.»

El *Eira* salió de Peterhead el 14 de Junio de 1881. Los hielos habian bajado hácia el Sur, y fué necesario esperar al mes de Julio, para encontrar un paso hácia el Norte. El 23 llegaba el *Eira* á la tierra de Francisco José. Los hielos estaban compactos, y se decidió volver á Gray Bay para esperar allí mejor ocasion.

Llegado al cabo Flora, fué menester abandonar inmediatamente el barco, estrechado por los hielos á consecuencia de haberse abierto una via de agua, teniendo apenas tiempo para salvar los botes y el vestuario. La tripulacion invernó como pudo en el cabo Flora, alimentándose de la caza. A pesar de ...

[...]

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 12 de Enero de 1883

PRESIDE EL SR. ...

A las 2 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 36 Sres. Representantes.

[...]

GACETILLA

[...]

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Rietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Enero 12 á las 3 p. m.

El gobierno nacional espidió un decreto, disponiendo que la bandera se ize á media asta en los establecimientos públicos y se hagan las salvas de ordenanza con motivo del entierro del benemérito ciudadano Dr. Salvador M. del Carril, debiendo el Ministro de Justicia, Cultos é Instruccion pública, asistir en representacion del gobierno.

Tuvo lugar anoche la reunion de los franceses para acordar los honores á Gambetta, resolviéndose que estos duren un dia que deberá ser feriado y se designará oportunamente, levantándose un catafalco frente al cual puedan desfilar los manifestantes.

Abrirá el acto fúnebre el ministro francés, pronunciando la oracion fúnebre el doctor Emilio Daireaux, redactor de *L'Union Française*.

En seguida harán uso de la palabra los oradores inscritos préviamente.

Para sufragar los gastos de la demostracion que se estiman en cuatro mil fuertes, se resolvió hacer una colecta entre las casas francesas.

Desde anteayer á las 4 de la tarde hasta ayer á la misma hora, 18 casos nuevos de viruela fueron puestos en conocimiento de la autoridad. El número de defunciones de anteayer á ayer, comprendiendo todas las ocurridas sin distincion de enfermedades, es casi el doble de las de costumbre, atribuyéndose esto al excesivo calor de los últimos dias.

Ayer tarde produjose una gran inundacion en la Boca y sus alrededores, causada por el desborde del Riachuelo, pero no hubo desgracia personal que lamentar.

En el puerto el fuerte temporal ocasionó algunos accidentes de secundaria importancia.

Se anuncia que con motivo del nombramiento del actual sub Secretario de Relaciones Exteriores Silvano Bores, para Ministro en Bolivia, será designado para ocupar dicha sub-Secretaria el señor Mariano A. Pelliza.

[...]

Madrid, 11 de Enero (noche).

El Sr. Sagasta acaba de someter á la aprobacion de S. M. el Rey D. Alfonso XII la siguiente composicion del Ministerio, que le habia sido encomendada.

Gobernacion—Senador Pio Gullon.
Hacienda—Cuesta.
Gracia y Justicia—Romero Giron.
Marina—General Rodriguez Arias.
Ultramar—Nuñez de Arce.
Fomento—Gamazo (?)
Guerra—General Martinez Campos, quien retiró la dimision presentada.
Estado y Presidencia del Consejo—Sagasta.

Madrid, 11 de Enero.

La prensa liberal al conocer la composicion del nuevo Ministerio celebra el triunfo de su partido.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Enero 12.

ANTES DE HORA

Deuda Amortizable

20,000 $ para fin de mes . .	27 ¼	p%	de s/v.
5,000 « idem idem. . . .	27 ¼	«	«
50,000 « para fin de Febrero.	28 ¼	«	«

Acciones Progreso Oriental

100 para fin de mes. . .	17	«	«

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

10,000 $ para fin de Febrero.	28 ¼	«	«
10,000 « idem idem. . . .	28 ¼	«	«

Deuda Fundada 2.ª Série

6,000 « para el lunes, especiales para el vendedor	49 ¼	»	«

DESPUES DE HORA

Títulos Especiales

2,000 « para el 20. . . .	13	«	«

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51 ¼ d.
« « particular 51 ¾ 52d.
« Francia bancario fr. 5.43.
« « particular fr. 5.44 á 5.48.
« Amberes, particular fr. 5.49 á 5.50.
« Rio Janeiro, 11:650 á 11:700 reis por £ nom. operaciones, 15 dias.
« Buenos Aires, ¼ p% descuento.

Importacion

[...]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

HASTA EL 14 DEL CORRIENTE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Velazco—Secretario: Francisco M. Castro—Plaza Independencia, costado Norte 15.

Juzgado de Comercio: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José L. Antuña.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 154.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—12

TRAMITE—Duran y Mac-Eachen; Contribucion Directa y García Mon; Cabilla y Domenech; Bouvier y Fisco; Muchada con Inchauspe (2); Ferro-carril Central y Ducosse; Montaldo y Aguirre; Oriol y Davisson; Testamentaría Greco; Eduardo Vas y otros, criminal; Domingo Mendez, criminal; Shech con Locosno y otro; Castro y Fisco; Silveira Martins, queja; Brussone y Rios.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—12

Concurso Sívori y ca.; concurso Scaglia y hno.; concurso Banco Navia y ca. con Ramon A. Mada; Domingo Gounouilhou con B. M. Barnett; Manuel Houzada con Gabino M. Sosa; Segundo Subardias con José Bassone; oficina de Contribucion Directa con Antonio M. Pittaluga; Haurie y Zabalúa con Domingo Barneche; Alejo Laborde por matrícula de comerciante; Casares por id; Lamaison por id; Barbajelata y Rivera por id; José Carrasco con Antonio Costa.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—12

José Landes con Enrique Terradas; Martin Damé con Manuel Herrera y Obes; Manuel Rubio con José Brantuas (2); Arsenio Lermite con José Rabasa y Pol; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanuz; Pedro Guidetti con Tomás Ribero; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; Francisco Zugarramurdi con Joaquin Berata; Pantaleon Graz con Antonio Gomez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—12

Trámite—Soba con test. Montes de Oca; test. Rodriguez y Quiñones; Yéregui con Mendoza Garibay; Silva con Travieso; Miguel Burgueño; Lenan con Puck y Martinez, Urta con Riobó; Dávila y esposa, sobre venia; test. Ruedas; G. Bouton; Emilia Tudury; Corte con Giovannetti; Magnani con Silua, test. Juan B. Halty; Petrona Ballares; María Bonelli de Ercero; Lenz con Barrere; Jacinto Bledo; Canepa de Sturla con Fenochio; Fagundez con Rosado, incidente Francisco Fagundez; Bruno con Pampillon; Braulio Olid; Gregorio Millan; Nuñez con Mendez; Martinez con Rodriguez; Urta con Urta; la sucesion de Miguel Riestra sobre auxiliatoria de pobreza; la sucesion de Manuel Riestra contra Calixto Riestra y Estéban Ahiecart sobre reivindicacion.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—12

Interlocutorias Antonio E. Vigil con Mendilarzu.

Trámite—Pablo Luquet con José Raimond; Giufra con Guibetich; sucesion de José Larguero; sucesion Bermudez Castro con Modesto N. Sanchez; testamentaría de Pedro P. Rios; Manuel Robledo con Daniel Allen; Dominga Gonzalez con Francisco Varela; Eusebia O. de Brayer, María M. de Correa; Aurelio Barros con Manuel G. Silva; Fernando Flamand y Luis Mascaró (queja); Simon Solla Fernandez (queja) Baez con Rico; Juan Barreto con Gariboto y Guillen.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—12

Trámite—Manuel Castro con testamentaría Ramon Novoa; Irene B. de Anselmi, test'ria.; Rosa M. de Saenz con Manuel Saenz; Justo R. Carasale, test'ria; Adrian Fucó con Ramon Diago; Juan J. Auran con María Francisca Abreu de Peñaflor; Santiago Casagnere, test'ria; Manuel Bastos tercería Juan M. Musso con Cárlos A. Lerena; Dionisio Olivera, test'ria; Melchor Belaustegui con Miguel Arballo; Avelino Vazquez, sobre nombramiento de tutor; Luisa P. de Damia co Pedro Varela; Gregoria Castellanos, intestada.

Sentencias interlocutorias — Francisco Cotteins con Juan Roby; Ramon Dominguez con Cárlos Gurmendez; Juan Rodriguez Suarez é hijos con Carlos Leyman y Agustin Ungo.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—12

Trámite—Alberto B. Ros y otros; Galarregue con Bela; Cármen Latorre, exhorto; Maurelli con Fernandez; Le Hir Barnett y ca. con Griego y Martinez; testamentaría Simon Sanz; Ignacio Olivera, por los menores Farias; Cabrera con Courtin, Juez: Dr. Vila; Cruz con Otero y Perez; Rovira y Medina con Hernandez; Sosa con Schultz; Damé con Irigaray y tercería Lunb Hnos. y ca.; Rivera con Sambolino; Obras Municipales con Regalia; Delger con Rivero y tercería Farias; Segismundo Casas, por el ex-menor Lafarge; Barthe con Narizano; Albanell con Ucar; Juan Bordoneschi; testamentaría José Serra; Genara Blanco; Cotelo con Torres; Mac-Eachen con Sienra; Sandalia D. Martinez; Silveira con Jackson; Alonso Criado con Villamil; Mendoza de Torres con Otero; Angel Calderara por la menor Escutari; Rovira Hnos. con sucesion Caraballo y 3.ª Duran; testamentaría V. Mino.

Interlocutorias—Bergalli con Piriz; Fassola y Ferrari con Capdehourat; Ripold con Renen; Alberti y Ca. con Linari; Corvetto (esposos); Lluvat con Prado; Massot con Tezanos; Ganesa con Recalde; Simon S. Fernandez con Burdiola.

Definitivas—Francisco Cuadre; Fontan con Borges; Daniel Diez; Guibelich con Chiarella; Francisco Rodriguez; José Rovira (sucesion).

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Arruti, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 9 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. e10 30

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Josefa Medina de Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo conocimiento.—Montevideo, Junio 10 de 1882.—*N. Lenguas,* actuario. e6.1 mes

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Desde esta fecha en adelante, la entrada de enfermos al Hospital de Caridad, es de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, con excepcion de los casos estraordinarios de heridas, fracturas, etc., que deben ser atendidos tan luego se presenten.

Montevideo, Enero 10 de 1883.

e11.20 *El Secretario.*

Hospital de Caridad

Por resolucion de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública de la ciudad del Salto Oriental, llámase á concurso público para la presentacion de planos de un edificio destinado á servir de hospital bajo las bases y condiciones que en seguida van á espresarse:

El terreno en que deba construirse dicho edificio es plano y forma un cuadro de setenta y un metro por cada lado. El frente deberá tener de treinta á treinta y cinco metros. El hospital tendrá capacidad para cincuenta enfermos de ambos sexos y las demas oficinas necesarias en un establecimiento de ese género. Llevará al frente un jardin de ocho metros de ancho. Los planos deben hacerse en condiciones de que mas adelante puedan construirse altos en el edificio. El plano que fuese aceptado tendrá un premio de doscientos pesos y su autor será preferido en igualdad de condiciones para hacerse cargo de la construccion de la obra. El plano aceptado quedará siendo propiedad de la Comision; junto con los planos deberán acompañarse las propuestas para la construccion de la obra.

Si el autor del plano elegido se hace cargo de esta, no tendrá derecho al premio de doscientos pesos. Los planos se recibirán hasta las ocho de la mañana del dia 1.º de Febrero del año entrante, dia en que serán tomados en consideracion por la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

La persona que quiera adquirir mas datos ó esplicaciones, puede dirigirse al miembro de dicha Comision D. Cárlos Garrasino, en la calle Dayman, núm. . Los planos deberán dirigirse cerrados al Presidente de la Comision.

Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

d27-1 mes.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual: Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882

49

TRAM-VÍA DEL NORTE

Se previene al público que la línea de la ciudad queda dividida en dos secciones.

Norte—Desde el Mercado del Puerto hasta la calle 18 de Julio y Gaboto (por las de Piedras, Cerro-Largo, Yaguaron, Paysandú y Gaboto); precio del pasaje . .	$ 0.04
Sud—Desde el Mercado del Puerto hasta la calle 18 de Julio y Gaboto (por las de Maciel, Buenos Aires, Cámaras, Recon-Cerro, Canelones, Vazquez, Rivera y Gaboto) precio del pasaje.	» 0.04
Circunvalacion—Desde cualquier punto de la línea, en la ciudad, recorriendo las secciones Norte y Sur	» 0.06
Los niños menores de 10 años en cualquier seccion de la línea	» 0.04

e3.10 Montevideo, Enero 2 de 1883.

Enero 13 # FOLLETIN 63

VEINTE

AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Señora, si no es mi consejo del agrado del V. M. será sin duda porque tendrá otros mejores en que escoger; estoy muy persuadido de la prudencia de la prudencia de la reina y de sus consejeros, para suponer que dejarán durar mucho tiempo en la capital este violento estado que puede acarrear una revolucion.

—Conque á vuestro parecer,—repuso con sarcasmo la española mordiéndose los lábios de cólera,—ese motin de ayer, que hoy es ya una rebelion, podrá convertirse en revolucion mañana.

—Sí, señora,—dijo gravemente el coadjutor.

—Es decir que pensais que los pueblos han sacudido toda clase de freno.

—Malo está el año para los reyes,—dijo Gondy moviendo la cabeza;—mirad lo que pasa en Inglaterra, señora.

—Sí, pero afortunadamente aun no tenemos en Francia ningun Cromwel,—repuso la reina.

—Quién sabe!—dijo Gondy.—Esos hombres son como el rayo; no se les conoce hasta que descargan el golpe.

Estremeciéronse todos y reinó un instante de silencio.

La reina se puso las dos manos sobre el pecho como para comprimir los precipitados latidos de su corazon.

—Porthos,—murmuró Artagnan;—mirad bien á ese sacerdote.

—Ya lo veo,—dijo Porthos.—¿Qué tenemos?

—Qué tenemos? Nada, que es todo un hombre.

Porthos miró á Artagnan con estrañeza, manifestando á las claras que no entendia muy bien lo que le queria decir su amigo.

—Vuestra majestad—continuó el implacable coadjutor—adoptará las medidas convenientes; pero preveo que serán terribles, y propias solo para irritar á los descontentos.

—Bien; entónces, señor coadjutor,—dijo irónicamente la reina,—vos que tanto poder teneis sobre ellos y que sois nuestro amigo, les apaciguareis dándoles la bendicion.

—Quizá sea muy tarde,—repuso Gondy con la misma frialdad;—quizá haya perdido yo para entonces toda influencia, al paso que poniendo en libertad á Broussel, V. M. cortará de raiz la sedicion y tendrá derecho á castigar cruelmente cualquier otra tentativa.

—No le tengo ahora?—esclamó la reina.

—Si le teneis, usad de él,—contestó Gondy.

—Diantre!—dijo Artagnan á Porthos—Ved ahí un carácter que me gusta; ojalá fuera ministro y estuviera yo á su servicio en vez de estar al de ese belitre de Mazarino. Pardiez! Buenas cosas habíamos de hacer entre los dos.

—Sí,—dijo lacónicamente Porthos.

La reina despidió con un ademan á su corte, excepto á Mazarino. Gondy se inclinó y se dispuso á retirarse como los demás.

—Quedaos, señor coadjutor,—dijo la reina.

—Bueno,—pensó Gondy,—va á ceder.

—Va á mandarle matar,—dijo Artagnan á Porthos;—pero en todo caso no será por mi mano. Juro, por el contrario, que si le tocan me arrojaré sobre sus agresores.

—Yo tambien,—añadió Porthos.

—Bien,—murmuró Mazarino cogiendo una silla,—preparémonos á ver esto.

La reina seguia con la vista á los que se marchaban. Luego que se cerró la puerta, Ana de Austria se volvió hácia el cardenal y el coadjutor. Conocíase que estaba haciendo violentos esfuerzos para reprimir su cólera: se abanicaba, respiraba esencias y empezó á pasearse de un lado para otro. Mazarino permanecia en su asiento como reflexionando. Gondy, que empezaba á inquietarse, sondeaba los tapices con la vista, tanteaba la coraza que llevaba bajo su largo repaje, y de vez en cuando examinaba por debajo de la muceta si estaba bien al alcance de su mano el puño de su excelente puñal español que allí llevaba oculto.

—Vamos á ver,—dijo la reina parándose por fin,—ahora que estamos solos repetid vuestro consejo, señor coadjutor.

—Héle aquí, señora: aparentar que habeis reflexionado, reconocer públicamente un error, en lo cual consiste la fuerza de los gobiernos poderosos, sacar á Broussel de su prision y devolvérselo al pueblo.

—Oh!—esclamó Ana de Austria.—Humillarme así! ¿Soy reina ó no? ¿Toda esa canalla que vocea es ó no la turba de mis súbditos? ¿No tengo amigos, no tengo guardias? ¡Por Nuestra Señora! como decia la reina Catalina,—continuó acalorándose con sus propias palabras,—antes de volvéesle á ese infame Broussel, seria capaz de ahogarle con mis propias manos.

Y se lanzó con los puños crispados hácia Gondy, al cual aborrecia en aquel momento tanto por lo menos como á Broussel.

Gondy permaneció inmóvil; ni un solo músculo de su rostro se movió, y únicamente su mirada de hielo se cruzó como un afilado acero con la furiosa mirada de la reina.

—Es hombre muerto si queda algun Vitry en la corte y entra en este momento,—dijo el gascon.—Pero yo mataré á ese Vitry antes de que se acerque al buen prelado; el señor cardenal Mazarino me lo agradecerá luego.

—Silencio!—dijo Porthos.—Oid.

—Señora,—esclamó el cardenal cogiendo el vestido de Ana de Austria y tirando de ella;—señora, ¿qué haceis?

Y añadió en español:

—¿Estais loca, Ana? ¡Armais riñas de gente plebeya, vos, una reina! ¿No veis que en la persona de ese sacerdote teneis ante vos á todo el pueblo de Paris, al cual es peligroso insultar en este momento? ¿no veis que si ese sacerdote quiere, dentro de una hora no tendreis corona? Vamos, mas tarde, en otra ocasion os mantendreis firme; pero ahora no es tiempo, lisonjead, acariciad, so pena de no ser mas que una mujer vulgar.

A las primeras palabras de este discurso, Artagnan cogió del brazo á Porthos y le apretó cada vez con mas fuerza; cuando calló Mazarino, dijo á su amigo en voz baja:

—Porthos, nunca digais delante del cardenal que entiendo el español, ó soy perdido y vos tambien.

—Bueno,—respondió Porthos.

Aquella severa admonicion, revestida de cierta elocuencia que caracterizaba á Mazarino cuando hablaba en italiano ó en español, y de que carecia enteramente cuando hablaba en francés, fué pronunciada con tanta impasibilidad, que Gondy se persuadió, aunque hábil fisonomista, de que era solo una simple indicacion que se espresara en términos moderados.

La enojada reina se apaciguó de repente é hizo desaparecer el fuego de sus ojos, el carmin de sus mejillas y la verbosa cólera de sus lábios. Sentóse, y dejando caer los brazos, dijo con voz humedecida por las lágrimas:

—Perdonad, señor coadjutor, y atribuid esta violencia á lo que padezco. Como mujer, sujeta á las debilidades de mi sexo, me asusta la guerra civil: como reina, acostumbrada á ser obedecida, me irrito á la primer resistencia que entro.

—Señora,—contestó Gondy inclinándose,—V. M. se equivoca al calificar de resistencia mis sinceros consejos: V. M. no tiene mas que súbditos sumisos y respetuosos. Ningun enojo abriga el pueblo contra la reina: llama á Broussel y nada mas, considerándose muy feliz con vivir bajo las leyes de V. M...... siempre que V. M. les devuelva su consejero,—añadió Gondy sonriéndose.

Mazarino, habia aplicado el oido á las palabras de *ningun enojo abriga el pueblo contra la reina,* creyendo que iba á hablar el coadjutor de los gritos de ¡caiga Mazarino! Agradeció á Gondy aquella supresion, y dijo con la mas meliflua voz y el mas agradable semblante:

—Señora, creed al coadjutor, que es uno de los mas hábiles políticos que poseemos; el primer capelo que vaque debe venir de molde á su noble cabeza.

—Como me necesitas, tunante!—dijo entre sí Gondy.

—¿Y qué nos prometerá á nosotros el dia que quieran matarle?—murmuró Artagnan—Diantre! Si así reparte capelos, démonos prisa, Porthos, y pidámosle mañana un regimiento cada uno. Pardiez! Si dura un año la guerra civil aun he de hacer que dore para mí la espada de condestable.

—Y para mí?

—Te reservaré el baston de mariscal del señor de la Meilleraie, que no creo goce de gran favor en este momento.

—Formalmente, señor coadjutor,—dijo la reina,—temeis esa conmocion popular?

—Formalmente, señora,—respondió Gondy sorprendido de no haber adelantado mas—Cuando rompe un torrente su dique, temo siempre que cause grandes estragos.

—Y yo—repuso la reina—creo que en ese caso es necesario oponerle un dique nuevo. Idos, reflexionaré.

Gondy miró á Mazarino con asombro; Mazarino se acercó á la reina para hablar, y en aquel momento se oyó un espantoso tumulto en la plaza del Palacio Real.

Sonrióse Gondy, inflamáronse las miradas de la reina, y Mazarino se puso sumamente pálido.

—Qué es eso?—dijo este último.

En el mismo instante se precipitó Comminges en el salon.

—Perdonadme, señora, el pueblo ha hecho pedazos á los centinelas contra las verjas, y ahora está forzando las puertas. ¿Qué ordena V. M.?

—Escuchad, señora,—dijo Gondy.

El mugido de las olas, el estallido del rayo, los rugidos de un volcan inflamado, no son comparables con la tempestad de gritos, que se elevó al cielo en aquel momento.

—Qué ordeno preguntais?—dijo la reina.

—Sí, el tiempo urge.....

—¿Cuánta gente tendreis disponible en el Palacio Real?

—Seiscientos hombres.

—Poned ciento al redodor del rey, y con los demás dispersad á esa canalla.

—Señora,—dijo Mazarino,—¿qué haceis?

—Idos,—añadió la reina.

Comminges se marchó con la pasiva obediencia militar.

Entonces se oyó un crujido horrible: empezaba á ceder una puerta.

—Señora,—esclamó Mazarino,—nos estais perdiendo á todos, á vos, al rey y á mí.

Ana de Austria tuvo miedo á su vez al oir aquel grito salido del alma del aterrado cardenal, y mandó llamar á Comminges.

—Es tarde,—dijo Mazarino arrancándose los cabellos de desesperacion.—¡Es muy tarde!

Cedió la puerta, y se oyeron los aullidos de alegria del populacho. Artagnan llevó la mano á la espada é hizo seña á Porthos de que le imitase.

—Salvad á la reina! salvad á la reina!—esclamó Mazarino dirigiéndose al coadjutor.

Gondy se lanzó á la ventana, la abrió y vió á Louvieres á la cabeza de unos tres ó cuatro mil hombres.

—No deis un paso mas!—gritó.—La reina va á firmar.

—Qué decís?—esclamó Ana de Austria.

—La verdad, señora,—respondió Mazarino presentándola papel y pluma:—Firmad, Ana,—añadió;—os lo suplico, lo exijo.

Dejóse caer la reina en un sillon, cogió la pluma, y escribió.

El pueblo no se habia movido, contenido por Louvieres; pero el terrible murmullo que revela la cólera de la multitud, continuaba.

La reina escribió lo siguiente:

«El alcaide de la cárcel de San German pondrá en libertad al consejero Broussel.»

El coadjutor, que devoraba con la vista sus menores movimientos, cogió el papel en cuanto firmó la reina, volvió al balcon, y dijo con él en la mano:

—Aquí está la órden.

El pueblo contestó con un inmenso grito de alegria y en seguida resonaron las voces de: ¡viva el coadjutor! ¡viva Broussel!

—¡Viva la Reina!—añadió Gondy.

Sólo unas cuantas voces medio apagadas respondieron á este viva. Tal vez el coadjutor no lo habia dado mas que para probar la impotencia de Ana de Austria.

—Ahora que habeis conseguido lo que queriais,—dijo ésta, idos, señor de Gondy.

—Cuando la reina me necesite—respondió el coadjutor inclinándose—ya sabe S. M. que estoy á sus órdenes.

La reina hizo una inclinacion de cabeza, y Gondy se retiró.

—Ah! maldito cura!—esclamó Ana de Austria tendiendo la mano hácia la puerta aun entreabierta.—Algun dia me pagarás la hiel que hoy me has hecho beber.

Y viendo que Mazarino iba á acercarse á ella, añadió:

—Dejadme, no sois hombre.

Y salió de la habitacion.

—Vos sí que no sois mujer,—murmuró Mazarino.

Al cabo de un instante de meditacion se acordó de que Artagnan y Porthos estaban escondidos, y por consiguiente debian haberlo visto y oido todo. Contrajéronse sus cejas y levantó el tapiz: el gabinete estaba desierto.

De allí pasó á la galería, y en ella encontró á los dos amigos paseando.

—¿Porqué habeis salido del gabinete, señor de Artagnan?—preguntó Mazarino.

—Porque la reina mandó á todos que se retiraran, y creí que aquella órden hablaba con nosotros lo mismo que con los demás.

—Es decir, que estais aquí.....

—Hace un cuarto de hora poco mas ó menos,—dijo Artagnan mirando á Porthos para que no le desmintiese.

Sorprendió Mazarino esta mirada, y se convenció de que Artagnan todo lo habia presenciado, pero no dejó de agradecerle la mentira.

—Decididamente, señor de Artagnan,—le dijo,—sois el hombre que buscaba y podeis contar conmigo, lo mismo que vuestro amigo.

Saludando despues á entrambos con agradable sonrisa, volvió mas tranquilo á su gabinete, porque á la salida de Gondy el tumulto habia cesado completamente.

CAPÍTULO IX

LA DESGRACIA DA MEMORIA

Ana de Austria volvió enfurecida á su oratorio.

—Cómo! esclamaba retorciéndose los brazos—Cómo! ¿Conque el pueblo ha visto á mi suegra María de Médicis prender al señor de Condé, primer príncipe de la sangre, ha visto al señor cardenal desterrar á mi suegra, su antigua regente, ha visto prisionero en Vincennes al señor de Vendôme, al hijo de Enrique IV, sin decir nada cuando se insultaba, se encarcelaba, se amenazaba á esos altos personajes, y ahora por un Broussel... Dios mio! ¿qué ha sido de la majestad real?

La reina tocaba sin saberlo una cuestion muy grave. El pueblo nada habia dicho en favor de los príncipes, y se sublevaba en favor de Broussel, porque se trataba de un plebeyo, y al defender al consejero conocia por instinto que se defendia á sí mismo.

Entre tanto Mazarino paseaba por su gabinete, mirando de vez en cuando su hermosa luna de Venecia hecha pedazos.